

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE COMISION ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DIARIO DE CENTRO AMERICA
Y TIPOGRAFIA NACIONAL
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-

RECEBIDO
17 ABR. 2013

Firma: [Signature] Hora: 10:00
Guatemala, C. A.

DIRECCION GENERAL DEL DIARIO DE
CENTRO AMERICA Y TIPOGRAFIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL

RECEBIDO
14 FEB. 2013

11:53 [Signature]
REPUBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2012

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFIA NACIONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El Diario de Centro América y Tipografía Nacional del Ministerio de Gobernación, fue creado por el Acuerdo Gubernativo Número 633-2007.

El Diario de Centro América y Tipografía Nacional, se encuentra registrado en la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuenta D2-105.

1.2 Función

Objetivos

Objetivos Estratégicos

- Desarrollar la Tipografía Nacional como una editorial, para fortalecer los objetivos de la educación guatemalteca, la documentación y la divulgación de obras históricas y literarias de Guatemala y la impresión del Diario Público y el Diario Oficial con puntualidad y calidad;
- Establecer estrategias y políticas mercadológicas (metodología), que incrementen la calidad y demanda del servicio de impresión.

Funciones o Gestiones Principales

EL Reglamento Orgánico Interno del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, asigna a la Institución las siguientes funciones:

- Editar el Diario de Centro América como órgano oficial del Estado;
- Imprimir las leyes, reglamentos y demás publicaciones oficiales del Estado;
- Editar libros de textos, educativos, literarios, artísticos y expresiones de folklore de interés nacional;

- Imprimir las publicaciones , folletos y demás documentación que requieran las dependencias del Estado;
- Imprimir carnés para cédulas de vecindad y libros de registros y controles que requieran las municipalidades del país;
- Compilar y recopilar las leyes , Acuerdos Gubernativos y Acuerdos Ministeriales publicados en el Diario de Centro América;
- Coleccionar cronológicamente el Diario de Centro América, en formato documental y electrónicos;
- Lleva el registro, organización y control de todas las publicaciones legales;
- Divulgar y exhibir piezas y muestras que forman parte de la historia del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en artículos 232.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2, 4, 28 y 29.

Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios Públicos.

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto

Acuerdos Internos números 09-2003, artículo 1, literal a) y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas, que contienen las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Acuerdo No. A-028-2012 de la Contralora General de Cuentas, que aprueba la estructura del contenido de los informes de auditoría

Nombramiento No.DAT-001-2012 de fecha 13 de enero de 2012, emitido por la Dirección de Asesoría Técnica.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Generales

Verificar los Resultados de Medición y de Gestión del Diario de Centro América y la Tipografía Nacional, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con base a las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas Generales de Control Interno, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

3.2 Específicos

Evaluar la organización y funciones de la entidad;

Establecer los criterios técnicos emanados del análisis correspondiente;

Verificar la existencia del Plan Operativo Anual POA y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo;

Verificar los estándares que se han usado en la Planificación Institucional, para comparar el rendimiento real con los objetivos de la entidad;

Verificar la existencia, divulgación e implementación del Manual de Funciones y Procedimientos Institucional;

Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen especial comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011; con énfasis principalmente en la estructura organizacional, manual de funciones y procedimientos, plan operativo anual, resultados de medición y de gestión institucional.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se solicitaron para su revisión: el Manual de Funciones y Procedimientos, el Plan Operativo Anual, Informes de Gestión y Memoria de Labores del año 2011, con el fin de realizar pruebas de cumplimiento y evaluar los procesos administrativos del Diario de Centro América y la Tipografía Nacional.

Conclusiones

En forma general se determinaron las siguientes deficiencias:

La cantidad programada de algunos productos registrados en el Plan Operativo Anual 2011 y la cantidad ejecutada según los Informes Cuatrimestrales, presentan diferencias.

Indicadores de Gestión mal elaborados.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar la Auditoría de Gestión se detectaron varios hallazgos, sobre los cuales se realizaron las recomendaciones respectivas para el fortalecimiento del control interno del Diario de Centro América y la Tipografía Nacional, que se detallan a continuación.

6.1 HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

La cantidad programada de algunos productos registrados en el Plan Operativo Anual 2011 y la cantidad ejecutada según los Informes Cuatrimestrales, presentan diferencias.

Condición

Al evaluar la información se constató que las siguientes metas, se sobrepasaron considerablemente.

- Producto: **Impresión de Documentos**. Meta programada: **8,790,000** Documentos. Ejecución Acumulada: **10,162,181** documentos, equivalente a un **115.61%**.
- Producto: **Impresión de Documentos Informativos Oficiales**. Meta programada vigente: **4,021,650** documentos. Ejecución Acumulada: **7,488,000** documentos, equivalente a un **186.19%**.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno, contenidas en Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 2.9 "Administración del Ente Público", establece: La administración de cada ente público debe basarse en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), de tal manera que se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados de cada uno de ellos, en el marco de un sistema integrado de información gerencial.

En el marco del proceso administrativo la máxima autoridad de las entidades es responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

Causa

No se utilizaron los debidos mecanismos de control, seguimiento y evaluación, en el Plan Operativo Anual 2011.

Efecto

Deficiente planificación, limitando la evaluación a todo nivel.

Recomendación

Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Unidad encargada, para que las metas del Plan Operativo Anual, se establezcan con base a lo ejecutado en años anteriores y al realizar el monitoreo respectivo, se puedan corregir las desviaciones para que no existan diferencias.

Comentario de los responsables

- La Dirección del Diario de Centro América durante el año 2011, llevó a cabo un programa de Monitoreo y Evaluación, diseñado por la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, como ente rector de todas las actividades de Planificación y Control, coordinación del Plan Operativo Anual -POA- y Seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo. Estas actividades se planificaban desde el inicio de cada año, dando lineamientos y generalidades sobre aspectos generales y específicos que debían realizarse durante todo año, utilizando incluso la herramienta magnética PROJET, que permitió dar seguimiento y control a todas las actividades y sus metas de producción, que fueron tabuladas en cuadros especiales de carácter gerencial, con periodicidad mensual.

Claro es que para alimentar dichos cuadros de salida se requería un reporte mensual de todas las Direcciones que integran la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, el seguimiento y monitoreo por parte de la Unidad de Planificación era constante, tanto en las oficinas de las Dependencias como en reuniones de trabajo para exigir los reportes con prontitud y calidad del dato; estando lógicamente dentro de las prioridades la exigencia de las metas de producción, que como es sabido esta Institución por sus características de industria de producción de libros y otros documentos y ediciones del Diario de Centro América se escapa del contexto de Institución proveedora solamente de servicios teniendo características propias de industria editorial.

Bajo esta premisa argumentaba la Dirección de Artes Gráficas, que el control de metas de producción era irregular, justificando además la demanda de mayores tirajes de Diarios de Centro América en algunos casos voluminosos por las publicaciones en la parte oficial de tratados de libre comercio que se suscitaron en algún mes del año 2011, por citar un ejemplo, por mi parte al tenerse la responsabilidad de reportar y regularizar dichas metas en el Sistema Integrado de Contabilidad-SICOIN- la responsabilidad de la Unidad de Planificación era mayor ya que continuamente se chequeaba para poder regularizar dichas metas, claro que la responsabilidad no recae en la Unidad de Planificación sino en las Direcciones informantes que reportaban sus datos de producción, no con ello quiere decir que se registraban tal y como lo informaban, siempre o casi siempre se discutía y consensuaba con ellos, antes de enviar o registrar los datos. Sin embargo, al consultar los datos registrados en el SICOIN, durante el año 2011. Según reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en el año 2011, en la ejecución de metas físicas de producción se alcanzó un 90.13% de forma total. En lo que respecta a la meta Impresión de Documentos, se ejecutaron 7,719,514 unidades producidas, lo que representa el 87.82%, respecto a la cantidad total vigente programada.

En lo que respecta a la meta Impresión de Documentos Informativos Oficiales, se alcanzó una ejecución del 95.17%, respecto al cantidad total vigente programada. Esta información puede comprobarse en los anexos presentados por el entonces Director Financiero de la Institución.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables, no desvirtúan el mismo, por lo cual se confirma.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Ana María Rodas Pérez, Directora General; Silas Adalini Ayala Vargas, Subdirector General Administrativo; Angel Jacobo Meléndez Mayorga, Contratado bajo el renglón presupuestario 029, Jefe de Planificación; todos del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, por la cantidad de Q5,000.00 para cada uno, quienes fungieron en el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011.

Hallazgo No.2

Indicadores de Gestión mal elaborados.

Condición

Se constató que en el Plan Operativo Anual -POA- 2011, el nombre de los Indicadores está mal enfocado porque ambos se refieren a impresión de documentos, por lo que se deben desechar o eliminar uno de ellos.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en su numeral 4.4 establece: "Indicadores de Gestión. La máxima autoridad de cada ente público es responsable porque la unidad especializada elabore los indicadores aplicables a cada nivel que permitan medir la gestión institucional. La unidad especializada en coordinación con los entes rectores deben definir los procedimientos que permitan establecer, de acuerdo a los objetivos institucionales, unidades de medida y

relaciones financieras que permitan definir técnicamente los indicadores de su gestión”.

Causa

Deficiente planificación por no elaborar indicadores de gestión, que midan el logro de los objetivos Institucionales.

Efecto

Limitante de la Tipografía Nacional para medir su gestión, evidenciando falta de una planificación eficaz.

Recomendación

Que la máxima autoridad gire instrucciones a la Unidad encargada, para que se establezcan los indicadores de gestión, de acuerdo a la visión, misión y objetivos de la Institución, para poder evaluar la gestión.

Comentario de los responsables

- La Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional-DGDCyTN- en efecto a partir de la creación de la Unidad de Planificación, principió a tecnificar su que hacer, partiendo de su estructura con un enfoque sistémico que le permitiera tener claridad en su trabajo, desarrollando su Misión, Visión y objetivos a corto y mediano plazo, cuando desarrolló su misión derivó de ella los objetivos que posteriormente serían los bastiones para plantear los procesos, procedimientos, actividades y tareas que tendría que llevar a cabo para el desempeño de sus funciones, una de sus grandes funciones consistió en la elaboración anual del Plan Operativo Anual-POA- para llevar a cabo esta actividad se trabajó con Entidades Gubernamentales y Asesorías Nacionales e Internacionales propiciadas por la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, con la Dirección Técnica del Presupuesto y sus funcionarios especializados en indicadores, así como funcionarios de la Secretaría de Planificación Económica-SEGEPLAN-. Luego de varias reuniones se llegó a definir como INDICADORES DE PRODUCCIÓN FINAL , tal y como se indica en el hallazgo No.2, Impresión de Documentos e Impresión de Documentos Informativos Oficiales, registrados en Formulario DTP-5, REGISTRO DE INDICADORES, en la segunda columna, como Documentos Impresos correspondientes a la impresión del Diario de Centroamérica y Documentos

elaborados, correspondientes a documentos programados (libros, folletos, programas, afiches, cartillas, hojas impresas, etc.).

La Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional-DGDCyTN- en efecto a partir de la creación de la Unidad de Planificación, principió a tecnificar su que hacer, partiendo de su estructura con un enfoque sistémico que le permitiera tener claridad en su trabajo, desarrollando su Misión, Visión y objetivos a corto y mediano plazo, cuando desarrolló su misión derivó de ella los objetivos que posteriormente serían los bastiones para plantear los procesos, procedimientos, actividades y tareas que tendría que llevar a cabo para el desempeño de sus funciones, una de sus grandes funciones consistió en la elaboración anual del Plan Operativo Anual-POA- para llevar a cabo esta actividad se trabajó con Entidades Gubernamentales y Asesorías Nacionales e Internacionales propiciadas por la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, con la Dirección Técnica del Presupuesto y sus funcionarios especializados en indicadores, así como funcionarios de la Secretaría de Planificación Económica-SEGEPLAN-. Luego de varias reuniones se llegó a definir como INDICADORES DE PRODUCCIÓN FINAL , tal y como se indica en el hallazgo No.2, Impresión de Documentos e Impresión de Documentos Informativos Oficiales, registrados en Formulario DTP-5, REGISTRO DE INDICADORES, en la segunda columna, como Documentos Impresos correspondientes a la impresión del Diario de Centroamérica y Documentos elaborados, correspondientes a documentos programados (libros, folletos, programas, afiches, cartillas, hojas impresas, etc.).

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables, no se desvanecen ni desvirtúa el hallazgo, por lo que se confirma el mismo.

Acciones legales y administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Ana María Rodas Pérez, Directora General; Angel Jacobo Meléndez Mayorga, Contratado bajo el renglón presupuestario 029, Jefe de Planificación; ambos del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, por la cantidad de Q5,000.00 para cada uno, quienes fungieron en el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Ana María Rodas Pérez	Directora General	01/01/2011	31/12/2011
2	Silas Adalini Ayala Vargas	SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	01/01/2011	31/12/2011
3	Angel Jacobo Meléndez Mayorga	JEFE PLANIFICACION	DE 01/01/2011	31/12/2011

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA




 Lic. Edin Miguel Ángel Ramos Morroy
 Colegiado Activo 10,965 C.C.E.E.
 Auditor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR




Lic. Cristobal de Jesús González Melchor
 Director de Asesoría Técnica
 Contraloría General de Cuentas